



NORMATIVA

CAMPEONATO NAVARRO

JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

SALTO DE OBSTÁCULOS

2025



Nafarroako Kirol Jokoak



Juegos Deportivos de Navarra



GENERAL

1. Es una competición territorial organizada por la F.N.H., que incluye una serie de concursos (fases) clasificatorios y una final que tendrán lugar en las instalaciones de los clubes concertados por la F.N.H. y afiliados a la misma.
2. Los Juegos Deportivos de Navarra en la disciplina de Salto están reservados para jinetes y amazonas de las categorías alevines, infantiles, juveniles 0* y juveniles 1*, hasta una altura de 1,00m.
3. No se otorgarán premios en metálico; se entregarán medallas a los tres primeros clasificados de cada prueba en cada fase clasificatoria y en la Final, así como los trofeos finales durante la Cena de Gala de la Federación Navarra de Hípica.
4. La F.N.H. podrá modificar, siempre por causas justificadas, cualquiera de los puntos de esta normativa, así como el calendario de competición previsto inicialmente para la realización de las fases, en acuerdo con los clubes implicados.
5. Además de lo establecido en este Reglamento, la competición se regirá por los Reglamentos vigentes de la R.F.H.E.

PARTICIPACIÓN

6. La participación está reservada a jinetes y amazonas de todas las categorías que cuenten con la licencia deportiva territorial o nacional de competidor, expedida y en vigor por la F.N.H.
7. Todos los caballos y ponis participantes en el Campeonato Navarro, en los Juegos Deportivos de Navarra como en las pruebas del día, deberán contar con la Licencia Anual de Caballo (L.A.C.) vigente.
8. Todos los caballos y ponis participantes deben contar con la documentación sanitaria en regla, la cual podrá ser solicitada en cualquier momento por el Comisario/a, Delegado/a o el Presidente/a del Jurado.
9. Los jinetes y amazonas podrán inscribirse tanto en la prueba correspondiente a su categoría de edad (alevines, infantiles, etc.), como en las pruebas open establecidas en función de las diferentes alturas, siempre que se matriculen con caballos distintos. Los jinetes y amazonas que puedan inscribirse en las





categorías de Alevín, Infantil, Juvenil 0* y Juvenil 1* no tendrán opción a clasificación simultánea en las pruebas open.

10. En las pruebas hasta 1,00m, podrán inscribirse un máximo de tres jinetes por caballo, pudiendo competir en la misma.
11. En el resto de pruebas, podrán inscribirse un máximo de dos jinetes por montura, pudiendo competir en la misma.
12. Un mismo binomio no podrá clasificar para la final en dos pruebas distintas, se tendrá en cuenta a efectos de clasificación solamente su primera salida.
13. Los jinetes y amazonas podrán participar con un máximo de tres caballos en cada prueba o categoría, pero solo podrán optar a clasificación del Campeonato Navarro y Juegos Deportivos de Navarra con uno de ellos. En este caso, los participantes clasificarán exclusivamente con el caballo con el que realicen el primer recorrido.

14. Galopes por categorías y alturas:

➤ Alevines:	Galope 3
➤ 0,60m:	Galope 3
➤ Infantiles:	Galope 3
➤ 0,80m:	Galope 3
➤ Juveniles/0*:	Galope 4
➤ 1,00m:	Galope 4
➤ Jóvenes Jinetes:	Galope 5 Salto
➤ 1,10m:	Galope 5 Salto
➤ 1,20m:	Galope 6 Salto
➤ Adultos:	Galope 7 Salto
➤ 1,30m:	Galope 7 Salto



75. Edades (según la marcada en la licencia de competidor)

- Alevín: Hasta los 12 años
- Infantil: De 12 a 14 años
- Juvenil 0*: De 14 a 16 años
- Juvenil 1*: De 16 a 18 años
- Joven Jinete: De 16 a 21 años
- Adulto: De 18 años en adelante

INSCRIPCIONES

76. Las inscripciones se realizarán a través del sistema de inscripciones online en la página web de la Federación Navarra de Hípica. La inscripción no se considerará completa hasta que se haya validado el pago correspondiente y se cumplan todos los requisitos establecidos en esta normativa (Galopes, etc.).

77. Si el Presidente/a del Jurado autoriza a un binomio a realizar un segundo recorrido en la misma fase, los participantes deberán abonar previamente al Delegado/a o al Jurado de Campo la cantidad de 10 € en concepto de inscripción adicional. Este segundo recorrido no tendrá derecho a clasificación en ningún caso.

RECLAMACIONES

78. Las reclamaciones de cualquier incidencia en la Fase se realizarán ante la figura del Presidente/a del Jurado, con arreglo a la Normativa disciplinaria de la Rfhe.

VESTIMENTA

79. La vestimenta es la indicada en el Reglamento de Salto de la RFHE Art. 256.

CEREMONIA ENTREGA DE PREMIOS

20. Los horarios de la ceremonia serán establecidos y publicados a través de la plataforma Equipe. Se recuerda la obligatoriedad de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 256.1.1 de la normativa de Saltos la RFHE.



DESARROLLO DE LA COMPETICION

21. Calendario de Competición:

- FASE 1

- FASE 2

- FASE 3

- FINAL

** Haz clic sobre las fases para acceder a ellas mediante la plataforma Equipe.*

- *Habrá prueba de Cruzadas (0,40m), con clasificaciones diarias, pero no valederas para el Campeonato Navarro ni los Juegos Deportivos de Navarra.*

22. La FNH podrá modificar algunos de estos baremos en cualquier momento, siempre que dichas modificaciones se realicen por causas justificadas.

CLASIFICACIONES

23. Los binomios inscritos en los Juegos Deportivos de Navarra y en el Campeonato Navarro deberán clasificarse en al menos una (1) fase previa para poder acceder a la final y optar a la clasificación general.
24. Los participantes llegarán a la final con la mejor puntuación obtenida en la/s fase/s previas clasificatorias.
25. Para determinar los binomios ganadores del Campeonato Navarro y de los Juegos Deportivos de Navarra, se realizará la suma de los puntos obtenidos en la mejor clasificación de una de las fases y los puntos obtenidos en la Final. En caso de empate a puntos entre binomios, el criterio de desempate será el tiempo registrado en la Final.



26. No se requiere un número mínimo de participantes para que puedan celebrarse las pruebas correspondientes a cada categoría.

27. Requisitos Generales para ser Campeón/a Navarro/a en el Campeonato Navarro:

- Deportistas con licencia Federativa en Navarra.

28. Requisitos Generales para ser Campeón/a Navarro/a en los Juegos Deportivos de Navarra:

- Deportistas escolarizados/as o con residencia en Navarra y pertenecientes a un club navarro, además de la licencia federativa navarra.

29. Acceso a la Final Interautonómica:

- Para poder participar en las pruebas oficiales de la Final del Concurso Interautonómico, es imprescindible haber competido, al menos, en una de las fases y en una final de los Juegos Deportivos de Navarra o de los Campeonatos organizados por cualquiera de las federaciones autonómicas implicadas, siempre que su normativa así lo establezca.